

Chordeleg, 23 de Marzo del 2009

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE “TRANSDELEGSOL S. A.”
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de gerente y representante legal de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. “compañía de transportes Transdelegsol S. A.”, pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

En base al balance económico presentado se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna, debido a que no cuenta con los permisos necesarios para la actividad para la que fue constituida, razón por la cual se encuentra en estado inactivo.

Atentamente.


Sr. Luna Suárez Víctor Rafael
GERENTE



70 APR 2009

Víctor Barros Pontón

|